SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA

NOTA DEVOLUTIVA

Impreso el 26 de Octubre de 2023 a las 03:35:20 pm

El documento OFICIO Nro 1448 del 19-10-2023 de JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion:2023-074-6-8334 vinculado a la Matricula Inmobiliaria: 074-25105

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2023-074-1-44599, 2023-074-1-44600

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del articulo 3 y en el articulo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Publicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).
LA MEDIDA CAUTELAR QUE SE ORDENA RENOVAR, FUE CANCELADA MEDIANTE EL OFICIO 279 24/03/2011 DEL JUZGADO 2 CIVIL M/PAL DE DUITAMA, Y POSTERIORMENTE SE REALIZO COMPRAVENTA, POR LO TANTO EL DEMANDADO NO ES TITULAR DE DOMINIO SOBRE EL FOLIO DE MATRICULA 074-40416

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCION, FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O LAS CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCION DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE (S), SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRAMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA EL REGISTRO O SE DESANOTE EL DOCUMENTO INSCRITO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EN LOS TERMINOS DEFINIDOS POR EL ARTICULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERAN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCION, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES, SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO, PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTUESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURIDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACION. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SENALADO, DEBERAN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTICULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICION ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACION ANTE LA SUBDIRECCION DE APOYO JURIDICO REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ(10) DIAS HABILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACION, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTICULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Impreso el 26 de Octubre de 2023 a las 03:35:20 pm

FUNCIONARIO CALIFICADOR
96656

==========

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 67 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____
SE NOTIFICO PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____,
QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ No. _____.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

_____ FUNCIONARIO NOTIFICADOR

_____ EL NOTIFICADO

OFICIO Nro 1448 del 19-10-2023 de JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
RADICACION: 2023-074-6-8334

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 20 de Octubre de 2023 a las 04:29:

178060672

No. RADICACIÓN: **2023-074-6-8334**

NOMBRE DEL SOLICITANTE: BANCO DAVIVIENDA
OFICIO No.: 1448 del 19/10/2023 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
MATRICULAS: 074-25105, 074-40416
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa		Derecho
EMBARGO	10	1	E	$	
INSCRIPCION FOLIO ...	99	1	E	$	

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRA(
Impreso el 20 de Octubre de 2023 a las 04:29:

17

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-44599

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-8334
MATRICULA: 074-25105
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: BANCO DAVIVIENDA
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAD
Impreso el 20 de Octubre de 2023 a las 04:29:

17

No. RADICACIÓN: 2023-074-1-44600

Asociado al turno de registro: 2023-074-6-8334
MATRICULA: 074-40416
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: BANCO DAVIVIENDA
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 104706

Duitama – Diecinueve (19) Octubre de dos mil veintitrés (2023)

Oficio No. 1448

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA
ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO						
Juzgado de conocimiento del proceso	**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA – BOYACÁ**					
Numero de radicación	15238	4003	002	200900297		00
	Dpto./mcpio	Especialidad	Despacho	año	Consecutivo	instancia
Clase de proceso/solicitud/prueba/diligencia/otros	Ejecutivo		Cuantía	Mínima		
			Instancia	Única		
Demandante/ejecutante	BANCO DAVIVIENDA					
Demandado /ejecutado	GUILLERMO VERGARA VELANDIA y CRISTOBAL CASTAÑEDA					

Comedidamente, para los fines pertinentes, y en cumplimiento de Auto calendado diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023), me permito comunicarle que, en el proceso de la referencia, se ORDENÓ efectuar la renovación de la inscripción y la aplicación de las prórrogas sucesivas de la inscripción de la medida cautelar que pesa sobre el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 074-25105 y 074-40416 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Duitama, comunicada a esa dependencia mediante oficio 1215 del del 23 de octubre de 2009, y registrada el 13 de mayo de 2010. A su vez se le EXHORTÓ para que, en lo sucesivo, se abstenga de cancelar o disponer de la caducidad y perdida de vigencia de la inscripción del embargo, hasta tanto, no se efectúe requerimiento a este Juzgado donde se solicite información del estado de la medida para aplicación de caducidad.

Inserto: 12AutoProrrogaVigenciaInscripcionEmbargo200900297.pdf

Atentamente,

(Firma electrónica)
SONIA PATRICIA CARRERO CORREA
SECRETARIA.

Firmado Por:

Sonia Patricia Carrero Correa

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 004

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 30e55b380edf552e2e3d59a48c5c1a801ed9a6f9eb9a4082578296458f83db76

Documento generado en 19/10/2023 05:16:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección del Juzgado	Carrera 15 # 14-23 Oficina 406 Duitama - Boyacá
Teléfono	60 87619742
Correo electrónico	j04cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co
Fecha creación del formato	27/04/2022

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 26 de Octubre de 2023 a las 03:35:21 pm

Con el turno 2023-074-6-8334 se calificaron las siguientes matrículas:
074-25105

Nro Matricula: 074-25105

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro: 152380100000005260009000000000
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: CENTRO TIPO PREDIO: URBANO

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) UR NAVARRA LT 9 MZ B

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 20/10/2023 Radicación 2023-074-6-8334
DOC: OFICIO 1448 DEL: 19/10/2023 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - RENOVACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DEL PROCESO. RAD 2009-00297. COMUNICADA MEDIANTE OFICIO 1215 DE 23/10/2009.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA
A: GUILLERMO VERGARA VELANDIA Y CRISTOBAL CATAÑEDA

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 96656